RESOLUCION APERTURA PROCESO
N° IESL-RAP-32-2026
OCTUBRE 09 DE 2026

"Por medio de la Cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Cuantía Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° IESL-EP-12-2026"

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS EN USO DE SUS FACULTADES Y

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de Octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que se elaboraron los estudios previos para contratar la prestación del servicio de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026.**

2°. Que dentro de los Estudios Previos y de acuerdo al Presupuesto elaborado por la entidad, se establece un valor estimado para la contratación de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.641.753),** el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 20260080 del nueve (09) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), con el cual se pretende satisfacer las necesidades actuales.

3°. Que como se expresa en los Estudios Previos, la modalidad de selección para la celebración del contrato corresponde a Contratación Cuantía Inferior a 20 SMLMV de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Reglamento de Contratación de la Institución.

4°. El cronograma del proceso para la contratación es el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		
ACTIVIDAD	**CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de Estudios Previos e Invitación	Viernes 09 de Octubre del 2026, hasta las 4:00 Pm	Cartelera Institucional
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	Martes 13 de Octubre del 2026, hasta las 4:00 Pm	Rectoría I.E. San Luis Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá Tame - Arauca
Evaluación y Verificación de las Ofertas	Miércoles 14 de Octubre del 2026	Rectoría I.E. San Luis Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá Tame - Arauca
Elaboración, firma y publicación del Contrato y Acta de Inicio	Viernes 16 de Octubre del 2026	Rectoría I.E. San Luis Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá Tame - Arauca

5°. Que en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Institución Educativa San Luis del municipio de Tame (Arauca), invita a todas las personas y organizaciones interesadas en ejercer la veeduría que se encuentran conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2013, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa; que podrán desarrollar el presente proceso de selección, para lo cual se podrá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co o en su defecto consultar la documentación en la Tesorería de la Institución, ubicada en la Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá Municipio de Tame (Arauca).

6°. Que en mérito de lo expuesto anteriormente se,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar apertura del Proceso de Contratación Cuantía Inferior a 20 SMLMV correspondiente al Estudio Previo N° IESL-EP-12-2026, para contratar el servicio de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026.**

ARTICULO SEGUNDO: La apertura del proceso de selección se llevará a cabo desde el viernes nueve (09) de Octubre del dos mil veintiséis (2026) y el mismo tendrá como fecha de cierre el día y la hora señalado en el cronograma.

***ARTICULO TERCERO*:** Para atender los gastos derivados del presente proceso de selección, la Institución Educativa San Luis cuenta con un presupuesto oficial asignado de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.641.753).** Este valor cubre el costo promedio obtenido en el estudio de mercado y se encuentra respaldado contablemente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20260080 del nueve (09) de octubre del dos mil veintiséis (2026), proferido por la Tesorería de la entidad con con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.010 – Materiales y Suministros – Rec. Primera Infancia.

***ARTICULO CUARTO*:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E:

Dada en Tame (Arauca), a los nueve (09) días del mes de Octubre del dos mil veintiséis (2026).

JOHANNA A. AVILA R.

JOHANNA ANDREA ÁVILA RAMÍREZ
CC. N° 37.861.495 de Bucaramanga
Rectora I.E. San Luis
Ordenadora del Gasto